



001
(uno)

Gobernación de Itapúa
Encarnación - Paraguay

GDI-SAF N° 006/2021.-

Encarnación, 05 de Febrero de 2021

Señor
Dr. Camilo D. Benítez Aldana. Contralor
Contralor General de la República
Asunción

Tenemos el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir el informe correspondiente de acuerdo a la Resolución C.G.R. N° 443/19 y a las Leyes Nros. 2597/05 y 2686/5 y 3287/07

La información suministrada corresponde al mes de Enero del Ejercicio Fiscal 2021, la misma se envía vía correo electrónico, para posterior, hacer entrega física del mismo en soporte magnético.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más alta y distinguida consideración.



Lic. Carlos E. Benítez
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernación de Itapúa



Abg. Juan Alberto Schmalko.
Gobernador
Departamento de Itapúa



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS
RESOLUCIÓN C.G.R. Nº 443/19 - LEYES 2597/05 y 2686/05 y 3287/07

INSTITUCIÓN: Gobierno Departamental de Itapúa

Enero de 2021

Hoja Nº: 1

Nº	Nombre y Apellido del Beneficiario	C.I. Nº	Funcionario SI/NO	Cargo o Función de desempeño	Disposición Legal de Asignación de Viatico	Destino de la Comisión de Servicio	Periodo de la Comisión de Servicio	Motivo de la Comisión de Servicio	Monto del Viático Asignado (Gs.)	Registro Contable - SICO	
										Nº Obligación Fecha	Nº Egreso Fecha
TOTAL											

Sin Movimiento

Total de viáticos del mes:



Lic. Carlos Benítez
 Secretario de Administración y Finanzas
 Gobernación de Itapúa

(dos)